PROYECMIDAS S.A.

Guayaquil, 02 de Diciembre del 2013

Señor arquitecto
JUAN PEREZ RODRIGUEZ
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **PROYECMIDAS S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 04 de Noviembre del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 29 de Noviembre del 2013.

Atentamente,

David De Santos Marian
Secretario Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PROYECMIDAS S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.- Guayaquil, 02 de Diciembre del 2013.

Arq. JUAN PEREZ RODRIGUEZ
C. I. No. 09-2720372-9
NACIONALIDAD: ESPAÑOLA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:56.629
FECHA DE REPERTORIO:12/dic/2013
HORA DE REPERTORIO:09:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **PROYECMIDAS S.A.,** a favor de **JUAN PEREZ RODRIGUEZ,** de fojas **11.930 a 11.932,** Registro de Nombramientos número **3.866**.

ORDEN: 56629

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 17 de diciembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 717346

IMP. IGM. ea